

# MUJERES EN LA ETA EN ESPAÑA: MOTIVACIONES, ROLES Y REPRESENTACIONES

**KOUASSI Amenan Valérie Epouse KONIN**

*Université Felix Houphouët Boigny Abidjan (Côte d'Ivoire)*

*valeriekonin@gmail.com*

**YAO Kouamé Francis**

*Université Alassane Ouattara Bouaké (Côte d'Ivoire)*

*franciscoyaofr17@gmail.com*

## **Resumen:**

*Las mujeres han actuado y siguen actuando en algunos sectores reservados a los hombres. Es el caso de su presencia en ETA, organización terrorista creada en los años sesenta bajo el régimen franquista. Fueron motivadas por razones personales como el sufrimiento o muerte de algunos queridos o por la convicción ideológica de luchar por la libertad de su pueblo. Sus roles fueron de la más insignificante a la más honorable como la dirección del comité ejecutivo de la organización. Tres mujeres, María Soledad Iparraguirre, alias "Anboto", María Dolores González Katarain "Yoyes". Iratxe Sorzábal Díaz marcaron la ETA por sus acciones. Sin embargo, la percepción de la presencia femenina fue a la vez una imagen estereotipa, una forma de empoderamiento feminista. Estas luchas no han podido alcanzar su objetivo a pesar de todos estos sacrificios y muertos.*

**Palabras clave:** *ETA, España, Motivaciones, Mujeres, Representaciones.*

## **Abstract:**

*Women have acted and continue to act in sectors reserved for men. This is the case with their presence in ETA, a terrorist organization created in the 1960s under the Franco regime. They were motivated by personal reasons, such as the suffering or death of loved ones, or by the ideological conviction to fight for the freedom of their people. Their roles ranged from the most insignificant to the most honorable, such as leading the organization's executive committee. Three women: María Soledad Iparraguirre, alias "Anboto," María Dolores González Katarain "Yoyes," and Iratxe Sorzábal Díaz, left their mark on ETA with their actions. However, the perception of their female presence was both a stereotypical image and a form of feminist*

*empowerment. These struggles have not been able to achieve their objective despite all these sacrifices and deaths.*

**Keywords:** ETA, Spain, Motivations, Women, Representations.

## **Introducción**

La división sexual del trabajo ha influido en la presencia de las mujeres en diversos ámbitos públicos y, de manera particular, en aquellos sectores tradicionalmente masculinizados. Resulta especialmente significativo que ellas hayan sido menos visibilizadas en los estudios sobre violencia política y terrorismo. En este sentido, la participación femenina en las acciones de ETA (Euskadi Ta Askatasuna) constituye un aspecto relevante dentro de un dominio históricamente reservado a los hombres, pese a su presencia minoritaria.

ETA es una organización cuya evolución fue compleja. Surgió en 1952 a partir de una escisión de las juventudes del Partido Nacionalista Vasco (PNV), hasta convertirse en una organización armada de carácter terrorista (El Mundo, 2009, p. 9). En sus inicios fue un grupo cultural preocupado por la identidad vasca (Antolín M., 2004). Su nombre original, EKIN, que significa “*actuar*” en euskera, respondía a su objetivo principal: promover la identidad cultural vasca y defender el euskera frente a la represión franquista. Su meta consistía en lograr la independencia del País Vasco y de Navarra respecto de España y Francia (El Mundo, 4 de mayo de 2018).

En 1959 se constituyó formalmente como ETA en el País Vasco español. Con el tiempo, la organización adoptó posiciones progresivamente anticlericales y marxista-leninistas (Isabelle Lacroix, 2011, p. 2)<sup>1</sup>, a la vez que se oponía al régimen

---

<sup>1</sup> El marxismo-leninismo es la teoría del movimiento de emancipación del proletariado, la teoría y la táctica de la revolución socialista proletaria y de la dictadura del proletariado, la teoría de la construcción de la sociedad comunista. <https://www.filosofia.org/enc/ros/marx3.htm>

fascista del general Francisco Franco. Su objetivo declarado era la independencia del País Vasco. Finalmente, ETA anunció su disolución el 3 de mayo de 2018, tras haber atravesado diversas fases. Previamente, el 20 de octubre de 2011 había comunicado el fin definitivo de su actividad armada y, posteriormente, entre el 6 y el 7 de abril de 2017, procedió al desarme total. Entre 1968 y 2010 perpetró más de 3.800 atentados, que ocasionaron 853 víctimas mortales (María Jiménez Ramos, 2021, p. 3), además de 2.632 heridos a causa del terrorismo (Ídem, p. 8).

Aunque ETA fue históricamente una organización dominada por los hombres, existió una presencia femenina que desempeñó funciones significativas en distintos niveles de su estructura y de sus actividades. Sin embargo, estas mujeres han sido escasamente visibilizadas en los relatos históricos, quizá por no ser consideradas figuras heroicas dentro de la narrativa oficial. Diversos autores señalan un incremento de la participación femenina en ETA, desde un 4,2% en 1970 hasta un 13% en 2002 (Isabelle Lacroix, 2011, p. 5).

Esta situación suscita nuestro interés y nos lleva a analizar la participación, el rol y la representación de las mujeres en ETA desde el periodo franquista hasta su disolución. La evolución de la organización estuvo acompañada por transformaciones en sus métodos, en el aumento de la presencia femenina y en la diversificación de sus funciones, con una implicación cada vez más relevante. La pregunta principal que planteamos es ¿Cuáles fueron las motivaciones, los roles y las representaciones de las mujeres en la ETA? Surgen entonces diversas interrogantes: ¿por qué las mujeres decidieron integrarse en ETA y qué papel desempeñaron durante la existencia de la organización? ¿Cuál fue su impacto? ¿Quiénes fueron estas mujeres y cómo fueron representadas? El objetivo de este trabajo es visibilizar la

---

implicación femenina en ETA analizando su impacto dentro del movimiento y las representaciones sociales y mediáticas asociadas. Lejos de ser figuras pasivas, muchas mujeres asumieron un compromiso político activo que merece un examen riguroso.

Este análisis se inscribe en un enfoque histórico cualitativo basado en fuentes primarias y secundarias. Partimos de la hipótesis de que la implicación de las mujeres en ETA respondió, en parte, a la instrumentalización de su imagen como militantes dentro de una estrategia propagandística, además de facilitar determinadas operaciones clandestinas. El trabajo se estructura en tres partes fundamentales: las motivaciones de las mujeres para integrarse en ETA; los roles desempeñados, abordados mediante el estudio de algunas figuras clave; y finalmente, la representación social y mediática de estas mujeres.

## **1. Motivaciones y roles de las mujeres en ETA**

Algunos podrían preguntarse por qué determinadas mujeres decidirían implicarse en un movimiento terrorista. Diversos factores, vinculados tanto a la coyuntura histórica como a los acontecimientos políticos de cada época, contribuyeron a su participación en ETA. En esta sección analizaremos las motivaciones personales e ideológicas, así como los roles desempeñados por las mujeres en la organización.

### ***1.1. Motivos de integración en ETA***

Las razones que llevaron a las mujeres a incorporarse a ETA no difieren sustancialmente de las que impulsaron a los hombres. El clima de agitación y crispación social, la constante

represión vivida en los años sesenta y setenta en la España franquista, y la aspiración a una Euskadi independiente constituyeron los principales motores que condujeron a muchas mujeres, al igual que a numerosos hombres, a plantearse su ingreso en ETA (Zuriñe Rodríguez Lara, 2017, p. 9). Para ellas, este malestar social tenía además un significado particular: en un contexto en el que apenas disfrutaban de derechos durante el franquismo, la militancia ofrecía una vía de esperanza y libertad. Se sentían frustradas, especialmente porque durante la II República habían vislumbrado los primeros signos de un empoderamiento real.

Entre las motivaciones comunes destacan la reacción ante un castigo, la cárcel, el sufrimiento provocado por la detención y tortura, o la muerte de un compañero o de un vecino querido. Tales experiencias solían desencadenar un proceso de toma de conciencia, una rebeldía emergente y la necesidad de actuar ante una situación considerada agónica (Miren Alcedo, 1997, p. 2). El impacto emocional de estos acontecimientos clave impulsaba a muchas mujeres a enrolarse en la lucha armada.

No obstante, en el caso específico de las mujeres, la decisión de integrarse en ETA estuvo asimismo vinculada a la necesidad de emancipación y a la posibilidad de ampliar sus horizontes vitales. Ingresar en la organización implicaba alejarse del hogar familiar, del pueblo y de un futuro prácticamente predeterminado como amas de casa, esposas y madres. Para algunas, ETA representaba la posibilidad de “ser mujeres libres” y de “luchar por una Euskadi donde todos y todas fuésemos iguales”. De este modo, la integración se concebía como una fuente de experiencias, placer y liberación:

“Yo me metí terrorista para no limpiar la casa. Las amas de casa me daban espanto. Los planes del

pueblo me aburrían. Los domingos a la plaza a bailar y luego a cuidar de dos niños mientras el marido jugaba la partida y escuchaba el fútbol en la radio y tú vestida con faldas de tubo. Ni hablar” (Zuriñe Rodríguez Lara, 2017, p. 10).

Para estas mujeres, ETA constituía un espacio potencial de empoderamiento y de afirmación personal. La militancia les permitía construir una identidad fuerte y visibilizar su presencia. No querían quedar excluidas de la historia de Euskadi ni aceptar una narrativa sin la impronta femenina. Por ello, algunas encontraron en la lucha armada un medio para romper con los roles tradicionales impuestos por la sociedad patriarcal, hallando en la clandestinidad un ámbito de acción y autonomía. En muchos casos se produjo además una doble militancia: nacional y feminista. Aunque ETA no fue una organización feminista, numerosas mujeres articularon su participación como una reivindicación tanto nacional como personal, entendiendo la violencia política como respuesta a múltiples formas de opresión (Rodríguez Lara, 2013, p. 15).

### ***1.2. Motivación ideológica***

La motivación ideológica se fundamentaba en los propios principios de ETA, estructurados en cuatro pilares:

- La defensa del euskera como vehículo de transmisión identitaria.
- El etnicismo (concebido como etapa superadora del racismo).
- La lucha contra todo lo que representara “españolismo”, entendido como símbolo de opresión.
- La independencia de los territorios que la organización consideraba integrantes de la Nación Vasca o Euskal Herria: Álava, Vizcaya, Guipúzcoa y Navarra en España;

y Lapurdi, Baja Navarra y Zuberoa en Francia (Julien Cruz Hidalgo et al., 2019, p. 12).

Para muchas mujeres, la lucha armada constituía una forma de rebelión frente al sistema político, económico y también frente a las estructuras de género dominantes. Aunque ETA era, en esencia, una organización patriarcal, algunas militantes percibieron en su seno un margen de intervención y de voz mayor que en otros espacios sociales. Por ello, la ideología se convirtió en una fuente crucial de motivación. La mayoría compartía el objetivo de la independencia del País Vasco respecto de los Estados español y francés. Consideraban al Estado español una fuerza ocupante que reprimía su identidad cultural, lingüística y política. Desde esta perspectiva, el nacionalismo vasco sostenía que el País Vasco constituía una nación oprimida y que la lucha armada era un instrumento legítimo para lograr su autodeterminación (Etamendia, 1994, p. 47). Esta idea de “liberación nacional” se interiorizaba desde edades tempranas en ciertos entornos sociales y educativos.

Durante la dictadura franquista, la incorporación de mujeres a ETA estuvo fuertemente asociada al antifranquismo y a la resistencia contra la represión, que incluía la prohibición del euskera y la persecución de toda manifestación cultural vasca. En este contexto, la violencia política se percibía como una forma legítima de resistencia frente a la violencia del Estado. Tanto en la dictadura como en la etapa democrática, no pocas militantes se sumaron a ETA como respuesta a la tortura, la censura y la persecución ideológica (Etamendia, 1994, p. 59).

A partir de los años setenta, la organización adoptó además una ideología marxista-leninista. Ello supuso que, más allá de la lucha nacional, ETA buscara una transformación radical de la sociedad hacia un modelo anticapitalista y socialista

(Etamendia, 1994, p. 52). Este giro ideológico atrajo a mujeres comprometidas con la justicia social y la lucha de clases, quienes percibían su integración en ETA como parte de un combate más amplio contra el capitalismo, el imperialismo y la desigualdad.

Pese a estas motivaciones, su aceptación dentro de la organización no siempre fue sencilla. Para algunos militantes varones, las mujeres podían representar un eslabón débil debido a su falta de experiencia, a la dureza del trabajo clandestino o a una presunta incapacidad para guardar información sensible. Con todo, tanto las motivaciones personales como las políticas condujeron a su incorporación en ETA. Queda por analizar cuáles fueron los roles que desempeñaron en su seno.

### ***1.3. Roles desempeñados por las mujeres en ETA***

En la organización armada ETA (Euskadi Ta Askatasuna), las mujeres desempeñaron una participación activa, aunque con frecuencia menos visible que la de los hombres, especialmente durante las primeras décadas de actividad del grupo. Los roles tradicionales asignados a las mujeres pueden agruparse en varias funciones clave, logística, comunicación y transporte de armas, todas ellas fundamentales para el funcionamiento de la organización clandestina. Algunas participaron activamente en la obtención de información y de recursos económicos que permitían sostener al grupo, así como en el aprovisionamiento de armas (El Diario 16, 13/02/1980).

En el ámbito logístico, numerosas mujeres ofrecían sus hogares como *pisos francos*, espacios utilizados para ocultar a militantes, armas o explosivos (Rodríguez L., 2013, p. 14). También asumieron tareas relacionadas con el suministro de recursos, proporcionando alimentos, ropa, documentación falsa y otros materiales necesarios para los militantes en la clandestinidad. A ello se sumaba el apoyo doméstico encubierto,

consistente en mantener una apariencia de vida cotidiana convencional que facilitaba el ocultamiento de actividades ilegales.

En el terreno de la comunicación, las mujeres actuaron como mensajeras o enlaces entre distintas células, transportando información sensible de un grupo a otro, especialmente en períodos en los que la comunicación electrónica resultaba arriesgada o impracticable. A menudo memorizaban los mensajes para evitar dejar rastros escritos o empleaban códigos para encriptar el contenido de las comunicaciones. Algunas también colaboraron en medios afines, participando en tareas propagandísticas o en publicaciones vinculadas al entorno político de ETA.

En cuanto al transporte de armas y explosivos, se consideraba que las mujeres despertaban menor sospecha entre la policía y la Guardia Civil, razón por la cual fueron frecuentemente empleadas para trasladar armas, explosivos o dinero entre diferentes territorios. Solían utilizar vehículos particulares o familiares, lo que permitía evitar controles o reducir sospechas, (Rodríguez L., 2013, p. 16). Aunque inicialmente su papel se mantuvo circunscrito al apoyo, con el tiempo algunas mujeres comenzaron a participar directamente en operaciones armadas, sabotajes y atentados, llegando incluso a ocupar cargos de liderazgo dentro de la organización.

La participación femenina en ETA fue significativa, aunque durante años permaneció invisibilizada o relegada a roles considerados secundarios debido a estereotipos de género. Sin embargo, progresivamente las mujeres asumieron funciones más visibles y operativas. Desde la década de 1980, algunas pasaron a integrar comandos operativos, participando directamente en atentados, colocación de explosivos, asesinatos

y secuestros. La figura de la militante de ETA fue en ocasiones presentada mediáticamente como una mujer de gran atractivo físico y “sangre fría”, contribuyendo a la construcción sensacionalista del mito de la *femme fatale*: una figura simultáneamente fascinante y amenazadora. En esta línea, Matías Antolín ofrece una representación particularmente sensacionalista y marcada por estereotipos de género:

"[...] siempre me produjo miedo y fascinación. Es indomable como una orquídea de acero inoxidable [...] se infiltraba como una carcinoma entre los 'maderos'. Se movía entre los hombres como una pantera, se escurría sigilosa entre los policías como una serpiente venenosa, se enredaba como una araña de ojos azules" (Antolín, 2002, p. 19).

Más allá del protagonismo operativo de algunas militantes, muchas mujeres desempeñaron tareas logísticas y de apoyo, a menudo militarizadas, como el transporte y ocultación de armas y explosivos, la creación y gestión de *zulos* (escondites) o la vigilancia y seguimiento de objetivos. Durante los años 1980 y 1990, numerosas mujeres detenidas cumplían funciones esenciales para el sostenimiento de la infraestructura armada. En paralelo, algunas ascendieron a posiciones de liderazgo político y estratégico dentro de la organización.

En el entorno político afín a ETA como Herri Batasuna, KAS o Jarrai también existieron mujeres militantes activas que participaron en la difusión ideológica, la organización de manifestaciones, la propaganda y la formación política de nuevos integrantes. Asimismo, desempeñaron un papel central en estructuras de solidaridad con presos (como Askatasuna) y en campañas de apoyo a familiares de militantes encarcelados.

A lo largo de la década de 1970, la presencia femenina en ETA existía, aunque no en primera línea. Las mujeres asumían tareas de apoyo logístico —alojamiento de militantes, transporte de armas o documentos, funciones de enlace o correo— dentro de la dinámica clandestina. También realizaron labores auxiliares y comunicativas, como la distribución de propaganda o la redacción de boletines internos, tareas ejercidas en ocasiones por madres, hermanas o parejas de militantes, contribuyendo así a la protección y cohesión del entorno militante. Esta presencia se intensificó progresivamente hacia el final de la década.

Durante los años 1980 y 1990, la incorporación de mujeres en estructuras operativas se volvió más evidente. Aunque gran parte continuó desempeñando tareas de apoyo, varias lograron romper barreras de género y asumir cargos de mayor responsabilidad. Entre las mujeres que desempeñaron funciones esenciales en ETA, tres de ellas dejaron una huella indeleble en la historia de la organización.

## **2. Mujeres que marcaron la historia de ETA en España y sus percepciones**

A lo largo de su trayectoria, ETA contó con la participación de mujeres de perfiles diversos que desempeñaron roles significativos en el seno de la organización. Algunas de ellas actuaron como intelectuales, ideólogas, analistas políticas y productoras de discurso, aunque el ámbito intelectual estuvo tradicionalmente dominado por hombres. No obstante, varias mujeres contribuyeron de manera notable a la construcción del pensamiento independentista y revolucionario mediante su participación en revistas, manifiestos y estructuras políticas vinculadas a la izquierda abertzale. Su influencia se hizo especialmente visible en la vertiente política del movimiento,

más que en la militar. Entre ellas, tres figuras femeninas resultan particularmente relevantes.

### **2.1. María Soledad Iparraguirre, alias “Anboto”**

María Soledad Iparraguirre, conocida como *Anboto*, nació el 25 de abril de 1961 en Escoriaza (Guipúzcoa), España. Su participación en ETA fue constante y significativa. En sus inicios, se encargó de operaciones relacionadas con la colecta y redistribución de fondos destinados al funcionamiento de la organización. Entre 1992 y 1998, estuvo al frente de los llamados “comandos legales” de ETA. Formó parte del comando Araba y, posteriormente, del comando Madrid. Este cargo implicaba reclutar y formar a nuevos militantes, seleccionar objetivos, facilitar dinero y armas, así como gestionar recursos financieros y logísticos (Caroline Guibet Lafaye, 2020, p. 32).

Iparraguirre integró el comité ejecutivo de ETA, el máximo órgano de dirección, siendo una de las pocas mujeres en alcanzar tal posición (Hernández G., 1997, p. 41). Su compañero, Mikel Albisu Iriarte, alias *Antza*, hijo de uno de los fundadores de ETA, favoreció también su ascenso en la estructura de poder de la organización (Giacopuzzi, 1992, p. 23). Con el tiempo, llegó a convertirse en una de las dirigentes más influyentes. En noviembre de 2012 fue condenada a 20 años de reclusión criminal por dirigir una estructura con fines terroristas y por cometer numerosos delitos que hicieron posibles diversos atentados. Se le atribuye responsabilidad en 14 explosiones perpetradas entre 1985 y 1992 (El País, 4/10/2004). Entre sus acciones, destaca la autoría intelectual del asesinato del comandante del Ejército de Tierra Luciano Cortizo Alonso, ocurrido el 22 de diciembre de 1995, cuando estalló una bomba lapa colocada en los bajos de su vehículo, lo que provocó su muerte inmediata (RTVE).

Considerada una de las dirigentes más relevantes en la fase final de la violencia armada de ETA, se le adjudican también funciones ideológicas, estratégicas y de apoyo político. Un alto tribunal español la condenó a un total de 122 años de prisión, incluidos 30 años por el “delito de asesinato terrorista contra un miembro de las Fuerzas Armadas” y cuatro penas de 20 años por “asesinato terrorista en grado de tentativa”, correspondientes a los cuatro heridos del atentado, entre ellos la hija del comandante, que viajaba en el asiento del copiloto (DW).

Además de dirigir el aparato logístico, *Anboto* actuó como portavoz de la organización. Mantuvo estrechos vínculos con la estructura operativa y fue detenida en Francia en 2004, siendo extraditada a España en 2019. Aunque su arresto precedió al fin de ETA, su papel fue determinante en la gestión de recursos, escondites y tráfico de armas.

## **2.2. María Dolores González Katarain, “Yoyes”**

Nacida en 1954 y asesinada en 1986, María Dolores González Katarain, conocida como *Yoyes*, estudió Filosofía y Letras y fue considerada una figura carismática e intelectualmente destacada dentro de la militancia. Fue introducida en la organización por su compañero sentimental, Joxe Etxeberria, alias *Beltza*. Inicialmente se encargó de un comando compuesto por mujeres y, meses más tarde, asumió responsabilidades ejecutivas en la rama militar durante los años setenta. *Yoyes* fue arrestada por la policía y encarcelada en Francia. No compartía las posiciones de la facción más dura de la organización —los comandos especiales, caracterizados por una elevada violencia—, motivo por el cual decidió abandonarla. Tras desvincularse y buscar su reintegración en la vida civil, fue asesinada por ETA en 1986.

Mientras paseaba por su pueblo, un joven desconocido se aproximó y efectuó tres disparos a quemarropa (El Periódico, 11 de septiembre de 1986). Su salida de ETA fue interpretada como una traición al pueblo vasco. En el comunicado en el que la organización reivindicó su asesinato, se la “acusaba de haber traicionado al Pueblo Vasco y de haberse traicionado a sí misma” (Agra Romero, 2012, p. 63). La muerte de Yoyes simbolizó el cierre definitivo a la autocrítica interna (González M., 1987, p. 4). Fue considerada una de las figuras más emblemáticas e influyentes de ETA, tanto por su peso intelectual como por ser la primera mujer que alcanzó un puesto de liderazgo en ETA político-militar durante la década de 1970.

### ***2.3. Iratxe Sorzábal Díaz***

Nacida en 1971 en Irún, hija de un militante de ETA, se incorporó a la organización en los años noventa. Fue vinculada al aparato logístico y político, y posteriormente también al militar. Constituyó una figura relevante en las últimas etapas de la organización, involucrada en tareas de dirección y logística, y participó en la delegación de ETA durante las negociaciones con el Gobierno español en Noruega (2011). Fue considerada parte de la línea dura de la organización y combinó una sólida preparación política con funciones operativas.

Detenida en Francia en 2015, ha sido condenada en múltiples procesos por su participación en acciones terroristas. Fue declarada culpable de varios atentados —entre ellos contra una farmacia, el Palacio de Justicia y otros ataques en Gijón—, participación acreditada mediante una carta dirigida a la cúpula de ETA (RTVE.es, 22 de febrero de 2022). Se le atribuyen al menos tres asesinatos y quince delitos de terrorismo. Se refugió en Francia en 1997 alegando temor a torturas en España; sin embargo, las autoridades francesas la condenaron por su

presunta militancia dentro de ETA. A pesar de las acusaciones, España no presentó ninguna solicitud de extradición contra ella.

En 2001, las autoridades españolas ordenaron su detención y la situaron bajo custodia policial, periodo durante el cual sufrió malos tratos (Naciones Unidas, 2005, p.9). Posteriormente participó en los contactos internacionales durante el intento de desarme. Fue considerada una de las últimas portavoces políticas de ETA. Estas figuras muestran que numerosas mujeres en ETA participaron en tareas políticas, logísticas y también operativas, aunque el liderazgo visible e intelectual fue predominantemente masculino. Su presencia ha dejado una huella significativa en la memoria histórica del conflicto vasco.

### **3. Percepciones sociales y mediáticas de las mujeres en ETA**

#### ***3.1. Percepciones estereotipadas en los medios de comunicación***

La participación de las mujeres en el terrorismo ha estado condicionada por una distinción estereotipada entre lo masculino y lo femenino, sustentada en la asociación casi exclusiva entre violencia y masculinidad. Esto ha generado análisis y representaciones mediáticas cargadas de estereotipos que, con frecuencia, reducen el papel femenino a figuras subordinadas en un universo dominado por hombres.

Uno de los marcos narrativos más recurrentes consiste en presentar a las mujeres de ETA como víctimas emocionales, manipuladas o adoctrinadas por parejas, padres o hermanos. Esta representación les niega agencia política y autonomía personal, subrayando su juventud, supuesta ingenuidad o vulnerabilidad emocional. Se sugiere que ingresaron en ETA por amor o lealtad familiar, no por convicciones ideológicas, lo que convierte su

militancia en una desviación inducida por la influencia masculina. Herman identifica tres estereotipos sexistas que perpetúan esta visión:

“First, that women are apolitical; second, that the division of labor between men and women is based on physical differences in the ability of men and women to undertake certain acts; and third, that a woman’s primary purpose and function is to be a mother and a wife rather than having an individual identity of her own.” (Herman, 2009, p. 262).

En coherencia con los roles tradicionales de género, las mujeres vinculadas a ETA han sido representadas frecuentemente en función de su maternidad o sus vínculos afectivos. Las madres de presos son mostradas como figuras sufrientes y despolitizadas, centradas en el dolor personal más que en la dimensión política. Por otro lado, el estereotipo de la “pareja sentimental del terrorista” reduce a las militantes a apéndices emocionales del varón, enfatizando su atractivo o su papel pasional, como en el caso mediático de “la etarra guapa” (Pérez Sedeño, 2012, p. 238).

La escasa visibilización del liderazgo femenino, como estrategas, dirigentes o autoras intelectuales, revela un sesgo que niega la racionalidad política de estas mujeres, presentándolas como anomalías. Con frecuencia, los medios recurren a una dicotomía entre la mujer cruel, fanática y “monstruosa”, frente a la mujer arrepentida, redimida por su rol maternal y considerada víctima. Los discursos mediáticos han oscilado entre dos polos. El primer presenta la mujer como victimaria. Cuando la mujer es militante, los medios enfatizan su transgresión radical del orden de género, presentándola como una figura “antinatural”, “más cruel que los hombres” o hipersexualizada. Ejemplo de

ello es el caso de Idoia López Riaño, “La Tigresa”, cuya imagen mediática mezcló erotización y violencia, un tratamiento que rara vez se aplica a los varones (Agra, 2012, p. 54). El segundo polo presenta la mujer como víctima. Cuando la mujer es víctima de ETA, la narrativa mediática suele reforzar estereotipos de fragilidad, pureza e inocencia, a menudo desde un tono emocional y paternalista. Las viudas de atentados o figuras como Ana María Vidal-Abarca fueron enmarcadas más como madres y esposas que como agentes políticos (Agra, 2012, p. 60).

Este doble encuadre revela un profundo sesgo de género: los hombres victimarios son abordados desde categorías políticas (“terroristas”, “militantes”), mientras que las mujeres son tratadas como desviaciones morales o como sujetos pasivos del sufrimiento. Ello produce varios efectos sociales:

- Deshumanización selectiva, donde las mujeres victimarias son representadas como monstruos, borrando su dimensión ideológica (Farr, 2005, p. 34).
- Victimización pasiva, que reduce a las mujeres víctimas a figuras que “padecen” la historia, sin agencia pública.
- Reproducción del patriarcado simbólico, donde la mujer aparece como “ángel del hogar” o “bruja destructiva”.
- 

### ***3.2. Discursos Judiciales y Políticos: Tratamiento Diferencial***

El abordaje de la participación de las mujeres en ETA en los discursos judiciales y políticos ha mostrado un tratamiento diferencial en juicios y declaraciones institucionales. A lo largo de la historia de la organización, participaron tanto hombres como mujeres; sin embargo, el rol femenino ha sido menos visibilizado y, en ocasiones, tratado de forma distinta en los ámbitos judicial y político.

En ciertos procesos judiciales, las mujeres de ETA fueron presentadas como víctimas manipuladas por varones, menos responsables de sus acciones, o como casos excepcionales dentro de la organización. Algunas sentencias han empleado un lenguaje condescendiente o paternalista, que minimiza la capacidad de agencia de las mujeres implicadas. Aunque no existe evidencia estadística sólida de una diferencia sistemática en la severidad de las penas, se han documentado casos donde los jueces consideraron atenuantes relacionados con el género, la maternidad o la supuesta vulnerabilidad emocional.

Por otro lado, en otras circunstancias, la mujer fue tratada como símbolo de traición a la feminidad tradicional, lo que conllevó una mayor estigmatización simbólica. Paradójicamente, las etarras que mostraron arrepentimiento recibieron, en algunos casos, un trato mediático más amable, centrado en su recuperación y reintegración social, en contraste con el estigma más permanente de sus compañeros varones.

El discurso mediático se concibió como una prolongación de los ámbitos judicial y político. En prensa y televisión, las mujeres de ETA fueron abordadas desde una perspectiva dual: o como "monstruos antisociales" o como "víctimas del sistema patriarcal" dentro de la propia banda. Sin embargo, el enfoque mediático a menudo giró en torno a su condición de género más que a sus acciones concretas, reproduciendo un doble rasero. Desde el feminismo jurídico, se ha criticado que este tipo de discurso niega la agencia política de las mujeres, utilizándolas como instrumento para construir narrativas ideológicas. Asimismo, se censura que el aparato judicial y político haya recurrido a argumentos esencialistas (como la idea de que las mujeres son "naturalmente pacíficas"), lo que

obstaculiza una comprensión realista de los roles femeninos en organizaciones armadas.

### ***3.3. Narrativas y Reconstrucción Identitaria desde el Feminismo***

La narrativa feminista en torno a la lucha por la igualdad y el rechazo a la violencia está marcada por tensiones complejas y dinámicas que reflejan tanto avances como resistencias en los procesos de transformación social. La lucha por la igualdad es un principio estructural del feminismo, que no solo busca un objetivo legal o formal, sino una transformación estructural de las relaciones de poder. Esta lucha implica el cuestionamiento del patriarcado como sistema de dominación, la desnaturalización de los roles de género, la reclamación de derechos en diversos ámbitos y la visibilización de las desigualdades interseccionales (raza, clase, sexualidad) (Icedo, M., 1996, p.14).

El feminismo ha sido crucial para nombrar, denunciar y combatir las múltiples formas de violencia contra las mujeres y cuerpos feminizados: física, psicológica, económica, simbólica, sexual, así como las violencias institucionales (justicia patriarcal, impunidad) y estructurales. El cambio de perspectiva de la mujer etarra de "cruel y fanática" a "luchadora de los derechos de las mujeres" se ha facilitado a través de relatos biográficos que ilustran su capacidad para la narrativa y la empatía, erigiéndose en "voz de las sin voz". El abandono de la disciplina de la banda y la posterior expulsión de ETA pudieron propiciar un proceso de reconstrucción identitaria a través de la relación con otras reclusas. Las experiencias pasadas adquieren una nueva dimensión en esos nuevos espacios de encuentro y negociación, en los que se reclama:

[...] “una perspectiva interior de las propias mujeres,

algo que nos toca tener en cuenta a nosotras mismas, cuando seamos capaces de hacerlo. Aún debemos quitarnos muchas máscaras, asumir demasiadas actitudes erróneas y enfrentarnos a ellas, cambiarlas porque se han convertido en hábitos y costumbres que nos llevan a callejones sin salida en nuestras relaciones con los hombres, con todo el mundo en general. Y también con nosotras mismas. Necesitamos una toma de conciencia. Y será doloroso, pero saludable y liberador. Algunas de nosotras ya estamos pasando por ello” (López Riaño I, 2012, p.3).

Este texto trata de procesos de reconstrucción emocional a través de la narrativa y del carácter liberador y purificador de la palabra. Las mujeres cuyos testimonios constituyen los relatos del libro son a la vez víctimas y perpetradoras de violencia, asesinadas muchas de ellas que han experimentado los límites del desamor, la crueldad y el abandono, cómo la violencia engendra violencia y cómo solo desde la construcción de su propio discurso. Con las críticas desde el Feminismo Vasco, hay que saber que el feminismo vasco tiene raíces propias, atravesadas por la identidad nacional, la lengua, la memoria histórica y el contexto político del País Vasco. Se articuló desde una mirada interseccional que entrelazó género, clase, cultura y territorio. Las principales críticas son enfocadas en la crítica al feminismo estatal o centralista donde acusan a algunos feminismos institucionales (españoles) de ignorar o invisibilizar las realidades específicas del pueblo vasco y subrayan la necesidad de un feminismo que reconozca la autodeterminación de los pueblos y la importancia de la lengua y cultura euskaldun.

«El contexto nacionalista continúa salpicado de elementos de tradición y escollos inmovilistas que

impiden la participación plena de las mujeres en esferas relevantes del universo cultural vasco, y que por lo tanto niegan el cambio y el desarrollo de nuevos modelos de participación.» (Hernández García, 1997, p.25).

En la intersección entre género y conflicto político, el feminismo vasco se ha visto obligado a posicionarse frente al conflicto armado y la represión estatal. Algunas voces feministas vascas han puesto de relieve la doble violencia que sufren: la patriarcal y la del Estado.

## **Conclusión**

Entre 1960 y 1970, la implicación femenina en ETA se mantuvo en niveles muy bajos, limitada principalmente a roles de apoyo logístico y emocional, sin acceso a espacios de poder ni a la acción armada directa. La construcción de ETA como un espacio político-militar masculinizado reflejaba las dinámicas sociales del franquismo, relegando a las mujeres a una posición subordinada.

La incorporación creciente de mujeres a las estructuras operativas de ETA entre 1980 y 1990 reflejó un proceso de militarización del activismo femenino. Aunque no se alcanzó la paridad, su visibilidad y protagonismo aumentaron significativamente. A diferencia de otras organizaciones armadas donde el rol femenino era más marginal, en ETA hubo mujeres que alcanzaron los más altos niveles de dirección y logística. Este fenómeno se relaciona en parte con el carácter ideológico y revolucionario de la organización, que promovía una cierta igualdad de género interna.

La entrada de las mujeres en ETA se explica por motivaciones diversas, complejas y profundamente políticas, que articularon su participación desde marcos ideológicos sólidos, influenciados por experiencias personales, lazos afectivos, identidades de género y un contexto de violencia estructural. La comprensión de estas trayectorias requiere una revisión crítica de los relatos oficiales y la apertura a nuevas interpretaciones desde la perspectiva de género y la historia política.

Las mujeres de ETA no solo participaron en la ejecución de la violencia directa, sino que también lideraron estructuras operativas y políticas, contribuyendo activamente a la persistencia del grupo. Si bien fueron numéricamente menores, su impacto fue significativo. Su papel desafió las visiones tradicionales de género en los conflictos armados, mostrando cómo las mujeres pueden desempeñar funciones decisivas en organizaciones violentas. La diversidad de mujeres en ETA refleja que la militancia armada no fue exclusiva de los hombres ni homogénea. Aun así, muchas mujeres denunciaron el machismo interno, el rol secundario asignado y la dificultad de conciliar sus luchas políticas con su identidad de género dentro de la organización. Tanto el feminismo radical como el feminismo vasco enriquecen el debate al cuestionar los límites del feminismo liberal y proponer alternativas más transformadoras. El primero insiste en el desmantelamiento del patriarcado desde sus raíces estructurales; el segundo, aporta una mirada localizada que entrelaza identidad, cultura y resistencia.

La participación de las mujeres contribuyó a una "lucha sangrante". Mientras que para algunos dentro de ETA podrían ser calificadas de "héroas", para otros se las considera "terroristas y asesinas". Finalmente, se plantea la reflexión sobre si el precio de la libertad tiene más valor que el

de un alma, especialmente cuando la vida es arrebatada por quien se asocia tradicionalmente con darla: la mujer.

## Bibliografía

**AGRA Romero**, 2013. «Con armas, como armas: la violencia de las mujeres», *Isegoria*, N°46, pp. 50-74.

**ALCEDO Miren**, 1997. *Mujeres de ETA: la cuestión del género en la clandestinidad*

<https://www.mujeresenred.net/spip.php?article566>

**ANTOLÍN Matías**, 2002. *Mujeres de ETA. Piel de Serpiente*. Madrid: Temas de hoy.

**ANTOLÍN Matías**, 2004. *Mujeres de ETA: piel de serpiente*. Madrid: Temas de hoy.

**ANTROPOLOGÍA CULTURAL**, no 8, pp: 19-26, [en línea] Disponible en:

[http://www.bizkaia.net/fitxategiak/04/ondarea/Kobie/PDF/5/Kobie\\_8\\_Antropologia\\_cultural\\_\[31-05-25\]](http://www.bizkaia.net/fitxategiak/04/ondarea/Kobie/PDF/5/Kobie_8_Antropologia_cultural_[31-05-25])

**CASANOVA, Iker**, 2007. *ETA 1958-2008, medio siglo de historia*, Tafalla, Txalaparta.

**CRUZ HIDALGO Julien et al.**, 2019. La banda terrorista ETA y los Comando Madrid: Un ejercicio necesario de la memoria [Dedicado a todas las víctimas del terrorismo]

[https://www.unav.edu/documents/4889803/21108123/48\\_Los+Olmos\\_La+banda+terrorista+ETA+y+los+comando+Madrid.pdf](https://www.unav.edu/documents/4889803/21108123/48_Los+Olmos_La+banda+terrorista+ETA+y+los+comando+Madrid.pdf)

**DEL VALLE Teresa**, 1985. *Mujer vasca, imagen y realidad*, Barcelona, Antrophos.

**EL MUNDO**, 2009. «La dictadura del terror», [en línea] Disponible en: <http://www.elmundo.es/eta/sociedad/26/05/2025/>

**EL MUNDO**, 04 de mayo 2018. <https://www.lemonde.fr/les-decodeurs/article/2018/05/04/qu-est-ce-que-l-organisation-separatiste->

[basqueeta 5294441 4355770.html#:~:text=Un%20mouvement%20anti%2Dfranquiste,Seuil%2C%20220%20p.](http://basqueeta.5294441.4355770.html#:~:text=Un%20mouvement%20anti%2Dfranquiste,Seuil%2C%20220%20p.)

**EL PERIÓDICO**, 11 de septiembre de 1986

<http://estaticos.elperiodico.com/resources/pdf/1/3/1319133575631.pdf>

**ETAMENDIA BELZUNCE** Francisco, 1994. Historia del nacionalismo vasco (vol. 3. ETA y el gobierno del PSOE (1982-1992)). San Sebastián: R&B.

**GUBET LAFAYE Caroline**, 2020. Militantes clandestines dans le conflit armé basque *Clandestine Women Activists in the Basque Armed Conflict* 2020

<https://journals.openedition.org/champpenal/11572>

**HERNÁNDEZ GARCÍA Jone Miren**, 1997. «Naciones, nacionalismos y ciudadanas, ¿de dónde?». En: Kobie. Antropología cultural, no 8, pp: 19-26, [en línea] Disponible en: [http://www.bizkaia.net/fitxategiak/04/ondarea/Kobie/PDF/5/Kobie\\_8\\_Antropologia\\_cultural](http://www.bizkaia.net/fitxategiak/04/ondarea/Kobie/PDF/5/Kobie_8_Antropologia_cultural_[31/052025].) [31/052025].

**HERMAN Susan**, 2009. «Women and Terrorism. Keynote Address». Women's Rights Law Reporter, 31, pp. 258-267.

**LCEDO Moneo**, 1996. *Militar en ETA. Historias de Vida y Muerte*, Donostia, Haranburu

**KATARAIN GONZÁLEZ María Dolores**, 1987. *Yoyes desde su ventana*. E.G. Lasa (ed.). Madrid: Alberdania.

**JIMÉNEZ RAMOS MARIA**, 2022. Supervivientes del terrorismo: los heridos y los secuestrados por ETA <https://www.cepc.gob.es/sites/default/files/2022-06/3974012jimenez-ramosyfernandez-soldevilla.html>

**LACROIX Isabelle**, 2011. «Les femmes dans la lutte armée au Pays basque. Représentations, division sexuelle du travail et logique d'accès à la violence politique» in *Champ pénal/Penal field*, Vol. VIII | 2011

**LANDA Iñaki**, 2012. *ETA, y el tratamiento mediático de las mujeres terroristas*. Prólogo de El umbral del dolor.

**MINISTERIO DE INTERIOR**, El terrorismo en España unidad didáctica para historia de España, 2º DE BACHILLERATO, Dirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo. Ministerio del Interior, <https://www.interior.gob.es/opencms/eu/archivos-y-documentacion/documentacion-y-publicaciones/publicaciones/publicaciones-descargables/victimas-del-terrorismo/proyecto-educativo-memoria-y-prevencion-del-terrorismo/>

**NACIONES UNIDAS**, 2005. Convention contre la torture et autres peines ou traitements cruels, inhumains ou dégradants, [https://digitallibrary.un.org/record/552504/files/CAT\\_C\\_34\\_D\\_194\\_2001-FR.pdf?ln=ar](https://digitallibrary.un.org/record/552504/files/CAT_C_34_D_194_2001-FR.pdf?ln=ar)

**RODRÍGUEZ ZURÍÑE Lara**, 2013. «Las mujeres de ETA en la prensa escrita». Mediatika, 14, pp. 151-167.

**RODRÍGUEZ ZURÍÑE Lara**, 2017. Motivaciones, ingreso y experiencias participativas de las mujeres en ETA <https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/52741>

**SOTO MARCO Adela**, (SF), La Mujer bajo el Franquismo, <file:///C:/Users/VALERIE/Downloads/la-mujer-bajo-el-franquismo.pdf>

**ZARZALEJO Charo**, 1982. “hablan de las mujeres de ETA”. En Cambio 16, nº 576, pp: 30-32.

**ZUBIRÍA Ignacio**, 1986. “Respetuoso silencio y miles de flores en el funeral por ‘Yoyes’ celebrado ayer en Ordizia”. En: El Correo Español. El pueblo vasco, 12 de septiembre, [en línea] Disponible en: <http://doi.org/10.18002/cg.v0i11.3184>